ue a continuación se UICIO EJECUTIVO NO MICIOEJECE
MY
DEPOSITARIO: LCD

DEPOSITARIO: LCDI
WERDESOTO
WERCACIÓN
La propiedad se enciEstrio La Esperanza
rembre, mas arriba d
Exición Ontaneda de
usa de Conocoto perl
me al Distrito Metropo
Cuito.

Quito.
Lis LINDEROS de los li
antecarse son los sigui

MCRTE: Camino SUR: Quebrada ESTE: Lote de Leopole

ESTE: Lote de Leopois

Tarie

DESTE: Terrenos de lo

SES Curi-Roman

Este lute tiene una supe

SUDS - ECTAREAS o su

Rome a 20.000,00m2

EL CIRCO

MUNTE: Camino de la

da

EL CITO

SILVE Comino de la SILVE QUESTAD de las SILVE QUESTAD de las SILVE QUESTAD de las SILVE QUESTAD de la SILVE CONTROL DE LA SILVE DEL SILVE DEL SILVE DE LA SILVE DE LA

aslado al demandado señor UAN CARLOS CHIRAN DUTAN, on la demanda y esta providen-ia, por el término de quince ias, a fin de que conteste o proia, por el termino or equince ias, afin de que conteste o prosas, afin de que conteste o pronomiento. SITESE al Germanado senor JUAN CARLOS CHIIAN DUTAN, en el gormicillo sealado. De conformidad con el
ri. 1053 del Código de Procerimento Civil. Inscribase la preente demanda en el Registro de
a Propiedad del Cantón Quito.
Juentese en la presente causa
composibilidades (Disto Agrépieea la proceso la documentación
que se adjunta. Téngase en
unenta el casillero judicial señaado por la actora así como la
untorización dada a su abogado
betenson. Notifiquese.

ado por la actora así como la utorización dada a su abogado letinsor. Notifiqueser. JUZGADO VICES (SIMO TIRCHA-DUTO, 120 MONTO, 120 MONTO,

R. DELE

SKTRACTO

JUZGANG DE LO

CIVIL DE PICHINCHA

CITACION A LOS HERDEROS

PRESUNTOS Y DESCONOCI
DOS DE LORENZO COLLAQUA

ZO CHIPANTAXI Y A LAS PERSONAS QUE CREAN TENRO PE
RECHO SOBRE EL INMUEBLE

ACTORES: Ricardo Alberto Na
Rampio Cruz y Laura María Judith

GENERO PER LOS PEROS

PENANOS COLOR DE NAZIRIO.

EN LOS PENANOS PENANOS

PENANOS COLOR PENANOS

JUCICIO: Prescripción Adquisitiva

Extraordinaria de Dominio

NO. 883-2004-wz.

TRAMITE: Ordinaria

JUEZ IDra. Beatriz Suárra Arra
JOSES PENANOS PENANOS.

jos. SECRETARIA: Srta, Alicia Gue-

PROVIDENCIA: Significate:
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA - QUITO, 22 de
PEZ SCHULER

abril del 2005. Isa 15:h32. Vistest: Avoco acconsimento de la
causa en calidad de Juez Titular de esta Judicatura, reinocopordad al cargo mediante Oficio
Nno. 0137-ScRF-CNJ-CO, de 1
de Marzo del 2005. Por cunnto
seh a dado cumplimiento a lo ordentade en providencias anterior
mo clara, completa y que renie
los requisitos de ley, en consecuencia dese al misma el trámite ordinario. Con el contenido de la demanda y esta providencia, corrase frasilado a Manete Colleguazo, y los herederos
nete Colleguazo, y los herederos
nete Colleguazo, así como a las
personas que crean tiener deserence
Colleguazo, así como a las
personas que crean tiener deserence
condiciones de la
se que se rean assistidos. Citese a Manuel Colleguazo, en el lugos portos de la parroquia San
Antonio de Pibrichos. Cantido
Quito. A los herederos presuntos y desconocios de to renzo
Colleguazo, y as las personas
que crean tiener derecho sobre
el immeble materia de la litis,
antonio de Pibrichos.
Cantido de Quito, por cuanto
bajo juramento se manifiesta
desconocer sus domicilios.
Cuentese con el señor Alcaide y
Procurador del in Municipio del

Cuéntese con el señor Alcalde y Procurador del J. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Inscribas la dermanda en el Registro de la Propiedad del Canton Quito, Agrega en Guenti a Guorniania. Tengas en Guenti a Guorniania. Tengas en Guenti a Guorniania del Propiedad del Canton Quito, Agrega en Guenti a Canton Quito, Agrega en Guenti a Canton del Canton Quito, Agrega en Guenti a Canton del Canton Ca

Hay firma y sello AC/2041501/tf

DEMANDADO: LEONARDO EUGENIO GONZALEZ DE LA VEGA MUGA
MENORES: NICOLAS GONZALEZ DE LA VEGA PEREZ:
AUSA TERMINACIÓN DE LA
NUMERO 943
JUZGADO TERCERO DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA - QUILO. 3 10 Ge ijuni
del año 2005. A las 1774/20. VISTOS. - Avoco conocimiento de la
presente causa en calidad de
Juste tiusa de sesé juzgado y del
sorteo correstionado este la
presente causa en calidad de
Juste tiusa de sesé juzgado y del
sorteo correstionado este de
inscilio y de residencia del señor
LEONARDO EUGENIO GONZALEZ DE LA VEGA MUGA Citese
con el contenido de patria potestad y auto en ella recaido,
mediante tres publicaciones en
un de los diarios de amplia circulación de siste nudad de Quiculación de siste nudad de quitesado y atreet un her d'Andalou uno de los diares de amplia circulación de esta ciudad de Quito, poblicaciones, que el la resultarán en dias distintos de conformidad con los que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, se le previene al demandado de la obligación que tiene de serbala domicillo judicia de la comparecer o de no señalar domicilio judicia y confirmada con la comparecer o de no señalar domicilio judicia) se confilmará con el trámite en este ella demanda. Agréguese a los autos la partida de nacimiento, intervenga el Departamento Técnico de los Jugados de la Nicela de la demanda. Agréguese a los autos la partida de nacimiento, intervenga el Departamento Técnico de los Jugados de la Nicela de la demanda. Agréguese a los autos para posteriores notificaciones. You fue por la comparecer so notificaciones. You fue por la comunica de la comunica del comunica de la comunica del comunica de la comunica de l

REPUBLICA DEL ECUADOR
CITACIÓN JUDICIAL
SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO
AL SEÑOR FALISTO OMAR VI-

LESCENDIA DEL CANTION QUIASSENOR RADISTO OMAN YIASSENOR RADISTO OMAN YIASSENOR RADISTO OMAN YIBO EN GENGRAL LES ANGO SAESER LOS SIGNISTIES
ESTRACTIO:
ACTOR TERESA DE ESUS MORAZISMO DELIAMONDO, JOSE SIGNIDO
GELIARIGAN REPUNDEZ
MENOR ANDESE RENE GALASRIGA MODEL
CAUSA AUTORZADON DE SA-

El problema de ascender pisando a los demás es que, aunque subas, no aumenta tu estatura. LILY TOMLIN

LIDA CAUSA No. 820-05-gf
CUANTIA: INDETERMINADA
JAICZ-JUZGOO SEGUNDO DE
LACATON OUTON SEGUNDO DE
LACATON QUITO-ESENCIA DEL
CANTON QUITO-ESENCIA DEL
CANTON QUITO-ESENCIA DEL
CANTON QUITO-Junio 22 de 2005.
LACATON QUITO-Junio 24 de 2005.
LACATON CAUSTON CONTROL
LACATON CO

Hay firma y sello AC/2041509/tf

ACTORNA SUSANIA IEDAD MORALES BASANITES
DEMANDADO: WILMER WLARALES BASANITES
DEMANDADO: WILMER WLADIMIR AUGATOMA GUALOTO
TRAMITE: AUT. SALIDA NO. 7122005
ILICATE SALIDA NO. 7122005
ILICATE SALIDA NO. 7122005
ILICATE SALIDA NO. 7122005
ILICATE SALIDA NO. 712ILICATE SALIDA NO. 71

Hay firma y sello AC/2041452/tl

R. DEL E.
JUZEADO YIGESIMO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL: ALA SRA.
MARIA TERESA DE JESUS PE-RALTA ACEVEDO Y NOTFICACONCONLA INSINIAZION DE
CURADOR AD-LITEM A LA ME-

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO

DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL

AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPAÑÍA MANPET MANTENIMIENTOS PETROLEROS C.A.

Se comunica al público que la compañía MAN-

PET MANTENIMIENTOS PETROLEROS C.A.

aumentó su capital en US\$ 8.800,00, fijó su ca-

pital autorizado y reformó sus estatutos por es-

critura pública otorgada ante el Notario Trigési-

mo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito

el 4 de mayo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Reso-

lución No. 05.Q.IJ. 2492 de 27 JUN. 2005

NOR ADULTA ANDREA CAROLINA MALDONADO PERALTA
JUIGO NO, 333-2005 L.A.
TRAMITE: YERBAL SUMARIO
ACTOR: GERS (FRAMINA)
ACTOR: GERS (FR

POZO.

Lo que le comunico a Usted para los fines de Ley, previniéndoie de la obligación de señalar casillero judicial, para posteriores notificaciones. Certifico.
Itc. Juan Salvador Vásquez.
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/2040993/ff

R. DEL E.
Aí señor ROLANDO ANIBAL OR-TEGA MACAS, ai público en ge-neral, les hago saber lo siguien-te:

EXTRACTO JUDICIAL: ACTOR: MANUEL VASQUEZ

27 SET REPUBLICA DEL EQUADOR SUPERINTENDENCIA DEL EQUADOR 23

EXTRACTO:
ACTORA: MELINDA MAXWELL
VAUGHN.
CITADOS: PADRES, FAMILIARES YO REPRESENTANTES
LEGALES DEL ANIÑA MARINA
LEGALES LINUESTIGACIÓN NO.
2759-04-CM
JUZEZ: JUZGADO SEGUNDO DE
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL
CANTON QUITO.
JUZGADO SEGUNDO DE NINEZ Y ADOLESCENCIA DEL
CANTON QUITO.
JUZGADO SEGUNDO DE NINEZ Y ADOLESCENCIA DEL
CANTON QUITO.
JUZGADO SEGUNDO DE NINEZ Y ADOLESCENCIA DEL
CANTON QUITO.
JUZGADO SEGUNDO
LEGANTON QUITO.
JUZGADO SEGUNDO
LEGANTON

BELTRÁN, PROCURADOR JU-DICIAL DE LA SEÑORA ZOILA CISNEROS PAREDES DEMANDADO: ROLANDO ANI-BAL ORTEGA MACAS MENOR: ANDREA CAROLINA ORTEGA CISNEROS CAUSA: SUSPENSIÓN PATRIA POTESTAD TRAMITE: CONTENCIOSO GE-

CONTINUES OF THE PROPERTY OF T



R. del E.
SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESSENCIA DEL CANTON
QUITO:
A LOS PADRES, FAMILIARES
Y/O REPRESENTANTES LEGA
LES DE LA NIÑA MARINA MINDA BAJUTISTA Y AL PUBLICO
EN GENERAL LES HAGO SABER LO QUE SER LO QUE SE LO QUE SE LO QUE SE LO DE LO QUE SE LO QUE SE LO QUE SE LO DE LO QUE SE

micilio legal para recibir las no-tificaciones y hagan valer sus derechos en la presente causa. Intervenga la DINAPEN, el Equi-po Técnico de este Juzgado por Vecnos de Capitale de Capi



R. del É. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE NICO-

SEGRIA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE MINEZ
Y ADOLESCENCIA
Y ADOLESCENCIA
Y ADOLESCENCIA
Y ADOLESCENCIA
Y ADOLESCENCIA
Y ADOLESCENCIA
LOS PADRES, TAMILLIA
ES DEL NIÑO SAMUEL RUI'
FLORES YAL PUBLICO EN GÉ
MERAL LES HAGO SABER LO
QUE SIGUE:
EXTRACTO:
ACTORA: MELINDA MAXWELL
WITCHORS
NIÑO: SAMUEL RUIZ
FLORES
NIÑO: SAMUEL RUIZ
FLORES
NIÑO: SAMUEL RUIZ
FLORES
NIÑO: SAMUEL RUIZ
FLORES
CAUSA: INVESTIGACIÓN NO.
219-2005-CM
JUEZ-JUZGADO SEGUNDO DE
MICEZ-JUZGADO SEGUNDO DE
MICEZ-JUZGADO
SEGUNDO DE NIREZ Y ADOLESCENCIA DEL
CANTON QUITO- Quito, a 7 dem
arro del 2.050. Las 983.0VISTOS: La petición que antecede es clara, precisa y reóne
los requisitos de Ley por lo que
se realice de ley por lo que
se condiciente de conformidad con
lo que dispone el Art. 269 del
Codigo de Niñer y Adolescencia seta Juzgado en uso de sus
atribuciones legales dispone:
Que se realice una investigación tendiente a identificar y
ubicar a los padres, pariente
y
ubicar a los padres
y
lidós de SAMUEL RUIZ
FLORES de 8 meses de edad aprox
lidós d

S. S. SSI. Jama

Care Province of the Care of the Care

Se puas sobre p

Le de quebrada si

mamiento.

Lambre de puas cor

asipto

en dos pla Ez Cocina, Boc Un solo ambie

a te madera de e ce y ardez cemento ce madera de e

a de madera de e
la pólica en piso y
la seconómico
la sin terminar.
La piso de mayo
la se pierro y vidri
de tal
la constrores y baloc

etral de cen

₹2.00 x 3,50x2,0

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.

Se comunica al público que la compañía ELASTO S.A. aumentó su capital en CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTAdólares de los Estados Unidos de América (US \$ 465.680,00) y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de abril del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.U. 2485 de 24 JUN. 2005

El capital suscrito de la compañía es de DOS MILLO-NES QUINIENTOS CUARENTAY TRES MIL CIENTO TREINTAY UN dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2'543.131,00) dividido en DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTAY UN (2'543.131) acciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 24 JUN, 2005

Econ, Gilberto Novoa Montalvo INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

El capital actual suscrito de US\$ 9.000,00 está dividido en 9.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, y el capital autorizado es de US\$ 18.000.00.

Quito, 27 JUN. 2005

Dr. Oscar Terán Terán INTENDENTE JURIDICO

SECREGAS

est 5 ambientes

est 5 ambient Existe firma y sello. A.P./1184/k.m.

Dr. Edwin Lalama Vayas SECRETARIO

CERTIFICADO

Certifico que es fiel copia del original publicado en Diario La Hora, edición judicial, el día viernes 1 de julio del 2005.

Puede hacer uso de este certificado como crea conveniente.

Atentamente,

<u>ductreal</u> raya

Lcda. Andrea Troya
La Hora

Quito, 12 de septiembre del 2005